Comunicado Interno

Fecha: 16 de junio de 2025

Para: Presidentes de estaca y de distrito; obispos y presidentes de rama en Perú

De: Departamento de Finanzas para Unidades Locales

Asunto: **Desembolsos por medio de FRLS: nuevas transferencias**

Luego de realizar diversas pruebas con los bancos locales, nos complace anunciar que, a partir de la fecha, el sistema **Fuentes de Recursos para Líderes y Secretarios (FRLS)** permitirá realizar transferencias electrónicas a los siguientes bancos:

- Banco Azteca del Perú
- Banco BBVA
- Banco de Comercio
- Banco de Crédito del Perú (BCP)
- Banco de la Nación
- Banco GNB
- Banco Interamericano de Finanzas (BanBif)
- Interbank
- Banco Pichincha
- Scotiabank

Con esta mejora, ya no habrá la limitación de operar únicamente con un banco en el país.

Por este motivo, será necesario **registrar nuevamente en el sistema a los líderes y/o proveedores**. Para los usuarios de que utilicen nuevos bancos, se requerirá el **Código de Cuenta Interbancario** (CCI de 20 dígitos). En el caso de usuarios del BCP, se deberá registrar directamente el número de cuenta.

Este nuevo método de transferencia ampliará las opciones para realizar depósitos directos a proveedores y líderes que tengan cuentas en diferentes bancos. El plazo estimado para la recepción de fondos en la cuenta, luego de enviada la solicitud de gasto, será entre 48 y 72 horas.

Si tiene dificultades con el registro, por favor comuníquese con el CALL.

Estamos agradecidos por su servicio y dedicación a la obra del Señor.